DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.896 | Miércoles 10 de Julio de 2024 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2515793

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRA PRESIDENTES TITULARES Y SUPLENTES EN TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA SERIE CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Núm. 268 exento.- Santiago, 2 de julio de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el artículo 121 del Código Tributario; el N° 25 del numeral VI del artículo primero del decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la transcripción de 3 de enero de 2024, del Acuerdo de Pleno N° 24-2023, de 18 de diciembre de 2023, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca; el oficio ordinario N° 906, de 9 de mayo de 2024, del Servicio de Impuestos Internos; y, en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante los decretos supremos Nos. 610 y 965, de 7 de mayo de 2007, y 21 de agosto de 2006, respectivamente, ambos del Ministerio de Hacienda, se nombraron a los integrantes de los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

2. Que, por oficio ordinario N° 906, de 9 de mayo de 2024, el Servicio de Impuestos Internos comunicó la necesidad de efectuar el nombramiento de los Presidentes Titulares y Suplentes en los Tribunales Especiales de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera y Segunda Serie con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, conforme con la transcripción de 3 de enero de 2024, del Acuerdo de Pleno N° 24-2023, de 18 de diciembre de 2023, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca; y la documentación pertinente de cada integrante nombrado.

3. Que, en atención a los antecedentes expuestos, corresponde proceder a la dictación del acto administrativo que apruebe la nueva composición del tribunal en cuestión.

Decreto:

1. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, las designaciones recaídas en los ministros Sra. Juana Venengas Ilabaca, RUT N° 4.030.980-2, como Presidenta Titular y Sr. Rodrigo Biel Malgarejo, RUT N° 5.251.036-8, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo N° 610, del Ministerio de Hacienda, de 7 de mayo de 2007, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2007 y el decreto supremo N° 965, del Ministerio de Hacienda, de 21 de agosto de 2006, publicado en el Diario Oficial el 21 de octubre de 2006, respectivamente.

2. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, a los ministros Sr. Moisés Muñoz Concha, RUN N° 6.945.971-4, como Presidente Titular y Sra. Jeannette Valdés Suazo, RUN N° 9.077.078-0, como Presidente Suplente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

3. Déjase sin efecto, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, las designaciones recaídas en los ministros Sr. Rodrigo Biel Malgarejo, RUT N° 5.251.036-8, como Presidente Titular y Sr. Eduardo Meins Olivares, RUN N° 4.409.445-2, como Presidente Suplente, efectuadas por decreto supremo N° 965, del Ministerio de Hacienda, de 21 de agosto de 2006, publicado en el Diario Oficial el 21 de octubre de 2006 y el decreto supremo N° 610, del Ministerio de Hacienda, de 7 de mayo de 2007, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2007.

4. Nómbrase, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca, al Sr. Gerardo Bernales Rojas, RUN N° 10.517.857-3, como Presidente Titular y Sr. Carlos Carrillo González, RUN N° 7.222.088-9, como Presidente Suplente.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl